

A LA MESA DEL PARLAMENTO

Ismael Sánchez Castillo, diputado del **Grupo Parlamentario Adelante Andalucía (AA)**, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la **Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo** la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE CONTESTACIÓN ESCRITA

relativa a:

PROGRAMA ESPECÍFICO PARA SEVILLA DENTRO DEL PLAN ESPECIAL DE EMPLEO PARA PERSONAS CON ESPECIAL DIFICULTAD

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

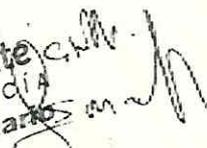
Existe el compromiso por parte del actual Gobierno de la Junta de Andalucía de aprobar un 'Programa específico para Sevilla' dentro del Plan Especial de Empleo para personas con especial dificultad.

Por ello, formula las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Un programa específico para que dificultades en concreto?
2. ¿De qué constará ese programa específico, qué abarcará y que medidas y protocolos tendrá?
3. ¿Cuántas personas podrán ser acogidas por este programa?

Parlamento de Andalucía, a 13 de febrero de 2020


 **Adelante**
ANDALUCÍA
Grupo Parlamentario

Ismael Sánchez Castillo